

Santa Rosa de Cabal, 22 de Marzo de 2.023

Señores:

CORPORACION MAIPORE

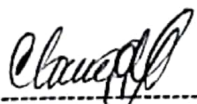
Ciudad

He auditado el balance general a Diciembre 31 de 2022 y Diciembre 31 de 2.021 y su correspondientes Estado de Resultados, de la Corporación Maiporé. Estos estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad con respecto a ellos es la de expresar una opinión sobre los mismos basada en mis auditorias.

Lleve a cabo mis labores de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Las cuales requieren que planee y efectúe la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de presentaciones erróneas significativas. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. También incluye la revisión de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mis auditorias proveen una base razonable para la opinión que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mi, que fueron fielmente tomados de los libros, presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Corporación Maiporé al 31 diciembre de 2022 y Diciembre de 2.021

Además, con base en mis demás auditorias, conceptúo que, en todo aspecto significativo, durante el año 2022 y 2.021, se lleva la contabilidad conforme a las normas legales; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea; la correspondencia, los comprobantes de cuentas, las actas de la Asamblea se conservan debidamente; y se han observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Corporación, se han pagado en forma adecuada los aportes a la Seguridad Social Nacional.



CLAUDIA SUAREZ MEJIA

Revisor Fiscal

T.P No. 39499-T